



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina del Contralor

18 de noviembre de 2011

mdejesus@cossec.gobierno.pr

Sr. Wilfredo Torres Pinto
Presidente Ejecutivo
Corporación para la Supervisión
y Seguro de Cooperativas
de Puerto Rico
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Torres Pinto:

Hemos determinado no darle seguimiento a la **Recomendación 5** del *Informe de Auditoría CP-08-13* de la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. Las medidas tomadas para cumplimentar la misma se evaluarán en la próxima auditoría.

Para información adicional, el funcionario designado por usted puede comunicarse con la Sra. Wanda López Pintado, Analista de Acción Correctiva, al (787) 294-1991, extensión 292.

Mejorar la fiscalización y la administración de la propiedad y de los fondos públicos es un compromiso de todos.

Cordialmente,

Julio J. Dávila Bravo
Director
División de Auditorías
de Corporaciones Públicas
Senado de Puerto Rico

c Hon. Carlos J. Torres Torres
Presidente
Comisión Conjunta sobre
Informes Especiales del Contralor
Senado de Puerto Rico

Sra. Margarita De Jesús Colón
Auditora Interna
Corporación para la Supervisión
y Seguro de Cooperativas

PO BOX 366069 SAN JUAN, PUERTO RICO 00936-6069
105 AVENIDA PONCE DE LEÓN, HATO REY, PUERTO RICO 00917-1136
TEL. (787) 754-3030 FAX (787) 751-6768
E-MAIL: ocpr@ocpr.gov.pr INTERNET: <http://www.ocpr.gov.pr>